
EL PRESENTE DE LOS TITULARES DE PRENSA: NO DEÍCTICO, PRO-TIEMPO ANAFÓRICO

Santiago Alcoba Rueda

El problema del «tiempo» es uno de los temas fundamentales que cualquier teoría de la comunicación habrá de plantearse cuando se ocupa de los *media*¹. ¿Cuál es el tiempo del acto enunciativo de los *media*? En los *mass media* (con excepción, acaso, de la «radio en directo») y en las publicaciones periódicas en particular, suelen no coincidir el tiempo del hecho noticiado, el tiempo del redactor, el tiempo de emisión, el de la noticia escrita y el del lector, cuando menos. ¿Cuál es el momento de referencia para todos esos tiempos? La indicación del día de publicación constituye un segmento comunicativo autónomo y suele presidir cada una de las páginas del periódico. A esta indicación temporal se atiene el redactor a la hora de establecer cualquier signo temporal: léxico, morfológico o sintáctico, del mensaje periodístico, salvo usos metafóricos. A la misma indicación de cabecera ha de atenderse el lector al interpretar dicho mensaje. Los titulares de prensa presentan al respecto un comportamiento peculiar en algunos casos. Por ello, ALARCOS (1977), entre otras cuestiones, señala el interés que el estudio de las formas verbales de los titulares y de sus valores temporales puede encerrar tanto para la lingüística como para la semiótica.

En este estudio me propongo identificar y caracterizar un uso del presente de indicativo que no recogen ni manuales como BELLO (1847), RAE (1973) o ALCI-

¹ Quisiera agradecer a José Manuel Blecuá y a Gemma Rigau sus valiosas sugerencias y comentarios. También he de agradecer algunos datos bibliográficos facilitados por Juan Carlos Rubio y el análisis estadístico de Juan Manuel Blanco. El interés mostrado por José Manuel Pérez Tornero ha sido especialmente estimulante antes y después de la redacción definitiva de este trabajo cuyos errores y descuidos sólo a mí deben atribuirse.

108 NA y BLECUA (1975) ni estudios más pormenorizados y monográficos como BULL (1960), MOLINER (1966), ROJO (1973 y 1974) o MOLHO (1975). Le llamo presente de los titulares de prensa por el ámbito lingüístico en que aparece: los titulares de la prensa periódica. En este medio expresivo de la lengua se encuentra utilizado con toda propiedad y una frecuencia cada vez mayor, según el periódico de que se trate, apreciable a simple vista. De dicho entorno expresivo tomaremos los datos en los que se basarán los argumentos de su caracterización.

Este uso del presente no es exclusivo de los titulares de prensa. Lo veremos en otras zonas del periódico e incluso se advertirá que es semejante en ciertos aspectos a algunos usos ya identificados por BULL (1960) y MOLHO (1975). En los titulares de prensa encontraremos argumentación suficiente para una caracterización formal específica de este uso verbal.

Para identificar y singularizar este uso del presente, intentaré probar que, en cuanto a su función y significado, reúne las características siguientes:

1. No es deíctico; no señala un momento temporal de la situación enunciativa. No sitúa el acto lingüístico en coordenada temporal alguna, a no ser que se acompañe de una forma adverbial, indicadora de tiempo *per se*, lo cual no es objeto de consideración en este trabajo.

2. Es anafórico. Establece una relación de identidad de sentido con objetos del discurso que, por sí mismos o contextualmente, significan tiempo. Como una proforma lingüística, pone en relación fónica el titular en que aparece con el resto de la noticia o uno de sus segmentos, contribuyendo así a la coherencia entre los distintos elementos del discurso de la noticia. Como cualquiera de las formas verbales no absolutas o relativas, este presente no puede ser definido en el marco de la oración y sólo se entiende en el marco del discurso o secuencia de oraciones que constituyen la unidad de información periodística.

EL PRESENTE DE LOS TITULARES NO ES DEÍCTICO

El español, como se sabe, es una lengua dotada de tiempo *g* (LYONS, 1977, §§15.4c, 17.3), es decir, que posee *tiempo gramatical* o categoría gramatical de tiempo, porque gramaticaliza la referencia deíctica temporal usando distintas formas verbales para indicar, señalar, apuntar (deíxis) las coordenadas temporales del acto simple de enunciación lingüística, o sea, de la oración. La noción de tiempo *g* se explica bien en el marco de la oración, entendida como el acto enunciativo de una proposición por parte de un hablante. (BALLY, 1932:26ss) Tomemos como referencia el momento que, arbitrariamente, se designa t_0 , en que ocurre el acto enunciativo. Lo podemos situar mediante el adverbio *ahora*. El momento intrínseco de la proposición enunciativa se designa t_i y se sitúa extrínsecamente por relación a t_0 , estableciendo la distinción de tiempo *g* según las siguientes posibilidades combinatorias señaladas en LYONS (1977):

1. Si $t_i = t_o$, t_i se refiere al mismo tiempo que t_o y, en consecuencia, t_i define la noción de tiempo g «presente» con lo que la proposición *llover* adoptará la forma *llueve*.

2. Si $t_i \neq t_o$, t_i se refiere a algún punto o período de tiempo no simultáneo con t_o que podríamos situar mediante el adverbio *entonces*, no presente; indistintamente, antes o después del *ahora*, sin tiempo g específico en nuestra lengua: *entonces llovía/lloverá*.

3. Si $t_i < t_o$, t_i es anterior al t_o y se refiere a algún instante o período de tiempo en el pasado, a un *antes* en que la proposición *llover* adopta la forma de tiempo g *llovía*, por ejemplo.

4. Si $t_i > t_o$, t_i será posterior a t_o y se referirá a algún instante o período de tiempo del futuro, a un *después* en que la proposición *llover* adoptará la forma de tiempo g *lloverá*, por ejemplo.

El mismo Lyons aclara que «cuando se dice que determinadas lenguas carecen de tiempo g (v. gr., el chino o el malayo), lo que normalmente se quiere decir es que estas lenguas no relacionan obligatoriamente [no sitúan extrínsecamente] el tiempo de la situación que se describe [t_i , momento intrínseco de la proposición enunciada] al tiempo de la enunciación [t_o , momento en que ocurre el acto enunciativo] por medio de ninguna variación sistemática de la estructura de la oración»² (LYONS, 1977:613).

Precisamente porque el español es una lengua dotada de tiempo g será posible encontrar en ella oraciones carentes de tiempo y otras dotadas de tiempo. Si fuese una de las lenguas que carecen de tiempo g , entonces todas sus oraciones serían carentes de tiempo como categoría gramatical, aunque éste se manifestase léxicamente, mediante determinados adverbios deícticos o partículas apropiadas. En principio, parece, pues, pertinente el problema que planteamos: tiene sentido preguntarse si tal o cual oración del español, en este caso los titulares de prensa en presente sin adverbios temporales, está dotada de tiempo o si, por el contrario, es carente de tiempo. Pero si pretendemos probar que el presente de los titulares de prensa no es una forma deíctica, bastará probar que estas expresiones no están dotadas de tiempo g , que fundamentalmente se caracteriza por tratarse de una categoría deíctica, aunque no sólo por ello.

Según Lyons, una proposición está dotada de tiempo g si (a1) está ligada al tiempo, o incluso (a2) está restringida temporalmente; y si (b) contiene una referencia a algún punto o período del tiempo imposible de identificar como no sea por relación al punto cero en que se sitúa la enunciación (LYONS, 1977:616).

Veamos ahora cómo los titulares en presente de la prensa periódica no pueden considerarse dotados de tiempo g a pesar de estar enunciados bajo una forma de tiempo g , el presente. Acaso se cumpla alguna de las condiciones (a) que son ne-

² Las precisiones entre corchetes son mías.

110 cesarias pero no suficientes; pero veremos que en ningún caso se cumple la condición (b) que también es necesaria.

Considérense los ejemplos de los titulares³ siguientes (1-3):

- (1) a. *Aumenta* el consumo de droga en el ejército de la R.F.A. (*El País*, 28-3-1982, p. 6).
b. Las discrepancias en el seno de la coalición gubernamental *ponen* en peligro al Gobierno portugués (*El País*, 28-3-1982, p. 9).
- (2) a. Cortina *niega* que un agente del CESID condujera a los guardias civiles al Congreso (*El País*, 23-3-1982, p. 16).
b. Un consejero de Administración de R.T.V.E. *interviene* en los informativos de Televisión (*El País*, 23-3-1982, p. 75).
c. *Arroja* por la ventana al hijo de la mujer que le quitó el novio. (*El País*, 23-3-1982, p. 24).
- (3) a. La repatriación constitucional del Canadá *cierra* un ciclo en la historia colonial británica. (*El País*, 28-3-1982, p. 6).
b. El presidente centrista de la Diputación de Salamanca *deja* el cargo por presiones de su partido. (*El País*, 28-3-1982, p. 24).

Si examinamos y comparamos cada uno de los ejemplos de (1-3), no se aprecia, en principio, diferencia formal alguna. Incluso en los casos de (2a) y (2c) en que aparece una proposición subordinada de verbo finito, ni la forma presente de los verbos principales *interviene* y *arroja*, ni su interpretación semántica están determinadas por el tiempo de los respectivos verbos subordinados *condujera* y *quitó*, como la prueba la gramaticalidad de (2a') y (2a'') o (2c') y (2c''); así como la posibilidad de que estos últimos se combinen con pasado o con futuro.

- (2) a'. Cortina negó que un agente condujera...
a''. Cortina negará que un agente condujera...
- (2) c'. Arrojó /.../ al hijo de la mujer que le quitó...
c''. Arrojará /.../ al hijo de la mujer que le quitó...

Por otro lado, ninguna de las expresiones de (1-3) puede considerarse como atemporal o carente de tiempo físico (LYONS, 1977:614) como lo son las expresiones de la matemática del tipo de (4):

³ Los ejemplos utilizados son una muestra mínima para justificar que se da con toda naturalidad el tipo de formas verbales que nos ocupa. Únicamente a efectos operativos del razonamiento no haremos análisis estadístico alguno. En este trabajo sólo nos interesa identificar y caracterizar un uso peculiar de la forma verbal de presente en titulares de prensa, sin otras indicaciones de tiempo: formas léxicas adverbiales o equivalentes.

(4). Todos los puntos de una circunferencia equidistan de su centro.

Entonces, si las oraciones de (1-3) no son carentes de tiempo físico, serán temporales o ligadas al tiempo (LYONS, 1977:614). La temporalidad de (1-3), obviamente, no está determinada por la fecha de edición del periódico, pues en muchos casos, como se verá, hubieran sido igualmente posibles en la edición del día anterior o posterior al de la cita⁴.

En español, también adoptan la forma del presente las proposiciones omnitemporales (5), las genéricas (6) y las de enunciados gnómicos como (7), difíciles de distinguir entre sí o respecto de las atemporales (LYONS, 1977:614ss), no ligadas al tiempo o carentes de tiempo físico.

(5). El sol sale por el este.

(6). El gato es un felino.

(7). Agua corriente no mata a la gente.

El presente de los titulares recogidos en (1-3) que, como se verá, no ofrecen duda en su temporalidad, en su carácter de tiempo restringido, no es comparable a ninguna de las expresiones (5-7); pero no por sí mismos, como puede apreciarse, sino por el tiempo del discurso subsiguiente⁵ que, para los ejemplos propuestos (1-3), recogemos a continuación en (1'-3'):

(1') a. El consumo de droga en el seno del ejército de la República Federal de Alemania (R.F.A.) *está aumentando*, /.../.

b. Los problemas internos de la coalición gubernamental portuguesa de centro derecha *están comprometiendo* cada vez más la estabilidad del Gobierno de Francisco Pinto Balsemão.

(2') a. /.../ el comandante Cortina, /.../, *negó* que uno de sus agentes del CESID fuera el encargado de conducir al Congreso a uno de los grupos de guardias civiles que participaron en el asalto.

b. Antonio del Olmo, /.../, *intervino* directamente en la confección de informaciones facilitadas por Televisión Española /.../.

c. Amparo Fernández Azcuta, /.../, fue detenida ayer por la policía de

⁴ Dado el marco y los objetivos de ALARCOS (1949): identificar y clasificar estructuralmente el sistema de formas verbales «fundamentales» del español, lo cual consigue mediante un diseño geométrico perfecto: no cabe buscar allí referencia alguna al tema que nos ocupa. Pero tampoco en los estudios de ROJO (1973) y HERNÁNDEZ ALONSO (1973), que pretenden estudiar usos «secundarios» y «metafóricos», podrá esclarecerse la temporalidad de ejemplos del tipo de los aquí recogidos en (1-3), que no mencionan. En cambio, ALARCOS (1977:147) sólo plantea el problema.

⁵ Se podría decir con SMITH (1977) que los titulares de prensa de este tipo son oraciones semánticamente incompletas desde el punto de vista de la interpretación temporal: no aportan información suficiente como para permitir una cabal interpretación temporal.

Barcelona como presunta autota de la muerte de un niño, al que *arrojó* por la ventana /.../.

- (3') a. Cuando la reina Isabel II de Inglaterra sancione mañana la *Ley del Canadá*, es decir, la repatriación de la Constitución canadiense de 1867, *se habrá cerrado* un ciclo histórico.
 b. Antonio Gómez Rodulfo *presentará* mañana su dimisión como presidente de la Diputación Provincial de Salamanca, /.../.

Ante los discursos (1') y (3'), subsiguientes a (1) y (3), no es posible admitir que los presentes de (1) y (3), cuando menos, sean de aquellos que, según Moliner, se utilizan «para enunciar acciones pasadas, en substitución del pretérito indefinido, un presente que se llama «histórico», el cual se aplica especialmente al simple enunciado de los hechos; por ejemplo, en los epígrafes de libros y periódicos: «Aníbal *passa* los Alpes, Un coche *choca* con un camión» (MOLINER, 1966, vol. II:1470).

El carácter de los titulares (1-3) como proposiciones no sólo ligadas al tiempo, sino dotadas de tiempo restringido puede justificarse empíricamente como sigue.

Como se sabe, los titulares constituyen con el *lead* o entrada y el cuerpo de la noticia la unidad de información periodística que podemos llamar enunciado periodístico: conjunto de proposiciones simples o complejas coherentes entre sí.

Cualquier enunciado complejo estará ligado al tiempo si al menos una de las proposiciones que lo constituyen estuviese ligada al tiempo. Así, los enunciados de (8) diremos que están ligados al tiempo por la forma de tiempo *g* que manifiestan *aseguró*, *asegura*, *asegurará* de valor deíctico temporal concordante con los respectivos adverbios *ayer*, *hoy*, *mañana*.

- (8) a. Juan *aseguró* ayer estar enfermo.
 b. Juan *asegura* hoy estar enfermo.
 c. Juan *asegurará* mañana estar enfermo.

Del mismo modo, el enunciado periodístico estará ligado al tiempo si, al menos uno de sus constituyentes fundamentales: el titular, la entrada o el cuerpo de la noticia, está ligado al tiempo.

Por hipótesis, cualquier proposición, constituyente de un enunciado complejo, estaría ligada al tiempo, si el enunciado de que se trate lo estuviese. Así, la proposición *Juan estar enfermo*, que, por sí misma, no sólo no está ligada al tiempo, sino que es carente de tiempo (LYONS, 1977:617), por el hecho de ser constituyente de (8) sí que podemos decir que está ligada al tiempo. Puede apreciarse en (9) esto que decimos: la proposición citada adopta forma temporal, o mejor, manifiesta tiempo *g*:

- (9) a. Juan aseguró ayer que estaba/está/estará enfermo.
 b. Juan asegura hoy que estaba/está/estará enfermo.
 c. Juan asegurará mañana que estaba/está/estará enfermo.

Pero, nótese bien que de *Juan estar enfermo* sólo decimos que, por aparecer en (8), está ligado al tiempo, no que posea un tiempo determinado. De la consideración de (9) puede deducirse que *estaba/está/estará* es coherente tanto para *aseguró*, como para *asegura*, como para *asegurará*.

Aplicando la observación que acabamos de hacer al marco del enunciado periodístico, diremos que cualquiera de las proposiciones, simples o complejas, del enunciado periodístico: titular, entrada y cuerpo, estará ligada al tiempo, si, y sólo si, el enunciado de que es constituyente lo estuviese. Bastará pues con justificar que el enunciado periodístico está ligado al tiempo para probar que los titulares⁶ cuyos verbos «se ponen, preferiblemente, en presente» (*El País*, 1977, §2-30), también lo estarán.

Para constatar cómo los enunciados periodísticos están ligados al tiempo, es suficiente observar que cumplen la norma de redacción siguiente: «las informaciones no se fechan, pero siempre deben quedar bien claras las circunstancias de tiempo en que se produce la noticia» (*El País*, 1977, §3-7). Tales circunstancias de tiempo, que designábamos t_1 , sólo se especifican por referencia al momento t_0 en que ocurre el acto enunciativo. En la información periodística «la palabra *hoy* se emplea para referirse al día de la fecha del periódico, y los adverbios de tiempo restantes toman esa misma referencia» (*El País*, 1977, §3-7), y así, todos los adverbios y formas verbales dotadas de tiempo g establecen deícticamente el tiempo intrínseco t_1 de la proposición que los contiene respecto a t_0 , al día de la fecha, que se repite en cada página.

Ahora ya están bien definidos los elementos que permiten establecer con precisión que las proposiciones de (1'-3'), integrantes de la entrada o cuerpo de la noticia (para los fines de este trabajo no es relevante la distinción aquí) están, no sólo ligadas al tiempo, sino dotadas de tiempo g , según puede apreciarse en (1''-3'')

- (1'') a. ... está aumentando ...
 b. ... están comprometiendo ...

donde, $t_1 \gg t_0$.

- (2'') a. ... negó ...
 b. ... intervino ...

⁶ Ya advierte LYONS (1977:617) que «no todas las proposiciones temporalmente restringidas pueden considerarse dotadas de tiempo g , pese a que el modo más natural de expresarlas en ciertas lenguas haga uso de enunciados con oraciones dotadas de tiempo g ».

c. ... arrojó ...

donde, $t_i < t_o$.

(3'') a. ... mañana ... se habrá cerrado ...

b. ... presentará mañana su dimisión ...

donde, $t_i > t_o$.

De los presentes de las proposiciones que constituyen los titulares (1-3): *aumenta, ponen en peligro, niega, interviene, arroja, cierra, deja el cargo*, obviamente, no podemos decir que manifiesten tiempo *g*, pues de ninguna manera pueden entenderse deícticamente respecto a t_o , el día de la fecha, como sí ocurre en (1'-3'), según se aprecia en (1''-3''). Pero decimos de (1-3) que están ligados al tiempo porque son proposiciones constituyentes de los enunciados informativos (1'''-3'''), como puede apreciarse a continuación, sintéticamente:

(1''') a. ... aumenta ... / ... está aumentando ...

b. ... ponen en peligro ... / ... están comprometiendo ...

(2''') a. ... niega ... / ... negó ...

b. ... interviene ... / ... intervino ...

c. ... arroja ... / ... arrojó ...

(3''') a. ... cierra ... / ... habrá cerrado ...

b. ... deja el cargo ... / ... presentará mañana su dimisión ...

En resumen, las proposiciones de los titulares de prensa enunciadas en presente, sin ningún otro elemento deíctico temporal, no están dotadas de tiempo *g*, aunque se manifiesten en presente —una forma de tiempo *g*—, porque dicho presente no puede ser definido deícticamente.

Aunque no hace referencia al presente de los titulares de prensa, Bull caracteriza con toda precisión como no deícticos ejemplos parecidos donde «the event is not oriented to an event inside the speaker or to some other event which can be oriented to the speaker event. The event is oriented to a time-free axis which to the speaker event. The event is oriented to a time-free axis which cannot be defined in terms of either the vector or a calendar system». (BULL, 1960:83ss). Tal sería el caso, según Bull, del presente de las acoraciones escénicas; de los comentarios y referencias de un libro, poema, relato, carta o autor; de algunos enunciados del legislador y de las descripciones de un proceso científico, experimento o receta culinaria.

Pero las proposiciones de los titulares son ligadas al tiempo porque así lo son los enunciados de que forman parte. Se diferencian en ello de los casos en que Bull fundamenta su caracterización de algunos usos del que llama *present imperfect*: «The Present Imperfect exhibits essentially the same potentials as the in-

finitive, and it might be argued with considerable justification that it is a tenseless form, simply a label for an event which is finite only in terms of person and number. This apparently, is its function when the referent is an axis-free continuum» (BULL. 1960:86). Nos interesaba probar que los titulares están ligados al tiempo porque, si fuesen carentes de tiempo, no tendría sentido proseguir con cualquier otra caracterización de su forma de manifestar tiempo, que, como se ha visto, no es por referencia déctica.

EL PRESENTE DE LOS TITULARES ES ANAFÓRICO

Visto que los titulares, cuyos verbos «se ponen, preferiblemente, en presente», poseen referencia temporal, aunque no déctica, se plantea la cuestión de determinar las características de dicha referencia. Probaré que el presente de los titulares de prensa del tipo de los aquí recogidos es, exclusivamente, de referencia temporal anafórica, similar a la referencia de algunos pronombres que, como los relativos, son únicamente anafóricos⁷.

Proponíamos (8) y (9) como ejemplos, relativamente simples, de oraciones constituidas por dos proposiciones coherentes, una subordinada a la otra, de tal modo que la referencia temporal de la subordinada, o bien no se manifestaba, en (8), o bien era autónoma respecto a la referencia temporal de la proposición subordinante, en (9):

(8). Juan aseguró/asegura/asegurará estar enfermo.

(9). Juan aseguró/asegura/asegurará que estaba/está/estará enfermo.

En el caso de los enunciados periodísticos que nos ocupan, las cosas ocurren de otro modo. Simplificando, defino a efectos operativos la unidad de información periodística, la noticia o enunciado periodístico, como una secuencia coherente de tres proposiciones, simples o complejas: el titular, la entrada y el cuerpo de la noticia. Si se define la entrada como el primer párrafo de la noticia, (*El País*, 1977, §1.17) podemos reducir los elementos del enunciado periodístico a dos: el titular y la noticia. Así, entrada y cuerpo se funden en una proposición compleja, como hicimos en (1'''-3'''). Dicho esto, veamos ahora si con los titulares

⁷ En el uso de este término adoptamos la postura de LYONS (1977:594): «Algunos lingüistas, siguiendo a BULLER (1934:121) distinguen entre anáfora y catáfora según que el pronombre [en nuestro caso pro-tiempo] siga o preceda a la expresión con la que se halla en correlación. Nosotros nos acogemos al uso más tradicional, de acuerdo con el cual «anáfora» comprende tanto la referencia anafórica regresiva como la referencia anafórica progresiva o anticipatoria, menos normal que la anterior». Adviértase que esta última observación de LYONS (1977) puede ser válida para el caso de los pronombres, pero no lo es para el caso de los presentes de los titulares, pro-tiempos, según se verá, pues por su naturaleza distribucional serán, obviamente, catafóricos, o sea, de referencia temporal anafórica progresiva o anticipatoria.

116 (1-3) ocurre lo mismo que advertíamos para la proposición *Juan estar enfermo*, ligada al tiempo por aparecer en (8), y tal que cualquiera de las referencias temporales *estaba, está, estará*, son coherentes para cualquiera de los tiempos *g aseguraró, asegura, asegurará*, según muestra (9).

En (9), la referencia temporal de *estar*, en la proposición subordinada, es autónoma e independiente de la de *asegurar*, en la proposición subordinante. No ocurre lo mismo en (1-3), según puede apreciarse a continuación en (10-12):

(10) *a.* ... aumenta ... / ... está aumentando ...
b. *... aumentó ... / ... está aumentando ...
c. *... aumentará ... / ... está aumentando ...

(11) *a.* ... niega ... / negó ...
b. ... negó ... / ... negó ...
c. *... negará ... / ... negó ...

(12) *a.* ... cierra ... / ... habrá cerrado ...
b. *... cerró ... / ... habrá cerrado ...
c. ... cerrará ... / ... habrá cerrado ...

En los discursos periodísticos (10-12), titular / noticia, señalamos como incoherentes (10*b,c*), (11*c*) y (12*b*). Supuesto que la referencia temporal de la noticia se establece déicticamente, según se ha podido apreciar, se observa que las proposiciones del enunciado (10), de noticia en tiempo *g* presente, sólo son coherentes si la proposición del titular aparece en forma presente. Las proposiciones titular y noticia del enunciado (11), de noticia en tiempo *g* pasado, sólo son coherentes si la proposición del titular aparece en forma de pasado o de presente. Las proposiciones del enunciado (12), donde la noticia aparece en tiempo *g* futuro, sólo son coherentes si la proposición del titular aparece en forma de futuro o de presente.

De este comportamiento se sacan dos conclusiones:

Primero, la forma temporal del titular no es autónoma e independiente como ocurría en la proposición subordinada de (9); sino que, por el contrario, está determinada por el tiempo *g* presente, pasado o futuro de la noticia, para que sea coherente el enunciado constituido por la secuencia titular/noticia de la información periodística.

Segundo, la forma presente del titular, y sólo ella, es coherente para cualquier tiempo *g* de la noticia.

Titular y noticia constituyen una *extended temporal structure*. Este concepto, que designa perfectamente el tema que nos ocupa, ha sido introducido en la lingüística por Smith, que define así este término: «In conversation, narrative, and

other discourse, temporal reference often extends over several sentences. /.../ The study of extended temporal reference is essentially that of syntax beyond the sentence. The linguistic expressions of temporal reference are syntactically based: tense, verbal auxiliaries, adverbials. Yet they participate in semantic structures that have domains beyond the sentence, as well as within sentences simple and complex. /.../ The temporal structures that I am interested in extend over syntactically independent sentences. In such structures, temporal information from one sentence is part of the temporal interpretation of another. The sentences are dependent semantically, much as pronominal anaphors depend on antecedents. I will refer to such temporally dependent combinations as extended temporal structures» (SMITH, 1980:355)⁸.

Los titulares del tipo de los examinados son tan absolutamente dependientes de la noticia con la que integran la unidad de información periodística que permiten definir dicha unidad titular/noticia como un claro ejemplo de *extended temporal structure* pues cumple los dos principios de interpretación en tal sentido, propuestos en SMITH (1980):

Primero: «A sentence can be part of an extended temporal structure so long as it does not have an independent Deictic adverbial».

Segundo: «The temporal forms in sentences of an extended temporal structure must establish the same time» (SMITH, 1980:362ss)⁹.

El primer principio se cumple por la delimitación que desde un comienzo se hizo del ámbito de este trabajo, del cual fue excluido cualquier titular en que apareciese indicador léxico o adverbial alguno. El cumplimiento del segundo principio se infiere de la observación recogida: la forma presente del titular, y sólo ella, es coherente para cualquier tiempo g de la noticia. Según se aprecia en (10-12), el presente del titular, por ser coherente con cualquier tiempo g de la noticia, es capaz de manifestar el mismo tiempo cronológico o t , que la noticia, para cualquiera de los valores de t_1 en la forma verbal de la noticia. Así, el presente no deíctico de los titulares puede considerarse como una manifestación formal de la unidad de discurso constituida por este tipo de titulares y su noticia.

Aplicando los términos de uso y mención nominal (SEARLE, 1969:80ss) a la referencia temporal, podríamos decir que la forma temporal se usa en la noticia,

⁸ Obviamente, cuando aquí se usa el término *sentences*, su autora se refiere a segmentos como el titular o la noticia a las que yo me he referido como oraciones en secuencia de un discurso coherente o como sucesivas proposiciones de una oración o enunciado complejo.

⁹ En una primera formulación de este segundo principio, SMITH (1980:363) propone la condición en términos de *same tense* o tiempo g ; pero, basándose, entre otros argumentos, en el uso polivalente del presente, corrige dicha condición a los términos en que se recoge de *same time* o tiempo cronológico, t , en la terminología que aquí se ha empleado.

118 dado que en ella aparecen tiempos *g*, mientras que la forma temporal del titular no hace uso del tiempo sino que lo menciona: por reiteración o en forma de presente. Intuitivamente, el *Libro de estilo* de *El País* dice que «los titulares se desprenden normalmente de la entrada» (*El País*, 1977, §1.11).

En casos como este, algunos lingüistas dicen que el uso que se hace del tiempo es «falso» o «metafórico»¹⁰. El presente de los titulares es un uso falso o metafórico del tiempo porque no es un tiempo *g*. Es una mención del tiempo *g* especificado en la noticia. Indica, señala o apunta al tiempo *g* de la noticia, realizando así una deixis discursiva o indirecta (RIGAU, 1976 i 1981:279ss). El titular sólo es coherente con la noticia si el objeto temporal, instante o intervalo de tiempo, referido por el presente del titular, coincide o es idéntico con el tiempo *g* de la noticia. Una correspondencia de estas características es lo que se llama anáfora (RIGAU, 1981:87Sss). El presente del titular estaría en relación anafórica con el tiempo *g* de la noticia. Así, responden a la propuesta intuitiva de que «los titulares se desprenden» de la noticia.

En los ejemplos propuestos (1'''-3'''), dado que los presentes del titular no son formas de tiempo *g*, obviamente, no se podrá hablar de identidad de referencia y, por tanto, de relación anafórica de referencia. Más propiamente, diremos que tales presentes mantienen con el tiempo *g* de la noticia una relación de identidad de significado o, lo que es lo mismo, una relación anafórica de sentido (RIGAU, 1981:89ss). Son un tipo de anáfora de sentido. Ejemplos como (13), que recogemos a continuación, confirman este carácter anafórico que acabamos de establecer para el presente pro-tiempo de algunos titulares de prensa.

- (13). El general Sáenz de Santa María *defiende* al Jefe del Estado. / «Creo que don Juan Carlos es un rey maravilloso. Dijo que quería serlo de todos los españoles y lo está consiguiendo. Mi opinión sobre Su Majestad coincide con la de todo español biennacido», manifestó en la tarde de ayer José Antonio Sáenz de Santa María, /.../, en una entrevista difundida por el centro regional de T.V.E. en Asturias. (*El País*, 23-3-1982, p. 14).

Desde mi punto de vista, el titular de (13) en forma de futuro, *defenderá*, sería totalmente incoherente respecto a la noticia que encabeza. En cambio, el titular de (13) en pasado, *defendió*, sí que sería coherente con su noticia, pero de distinto modo que el presente *defiende*, con un segmento distinto de la noticia. Obsérvense las diferencias en (13'):

- (13') a. ... *defiende* ... / «... es un rey maravilloso ...» manifestó...
b. ... *defendió* ... / «... es un rey maravilloso ...» manifestó ...

Según (13'), la forma presente de *defender* en (13'a) alude a «lo

¹⁰ Cf. BELLO (1847:235ss); WEINRICH (1964:137ss); LAKOFF (1970) y RIGAU (1981:103ss).

manifestado»: «... es un rey maravilloso ...»; mientras que la forma del pasado en (13'*b*) alude al hecho de la manifestación: *manifestó*, en correferencia temporal. Para las palabras entrecorilladas en la noticia, porque su tiempo *g* es el presente coincidente con el t_0 de la enunciación, momento de la «entrevista difundida por el centro regional de T.V.E. en Asturias», sólo es coherente el presente del titular. Igual que ocurría en (10). Por eso decimos que este presente es un pro-tiempo anafórico de sentido.

Un argumento definitivo al respecto lo constituyen los presentes de los «pies de foto» semejantes a los de los titulares del tipo que estamos estudiando. En los pies de foto (14-16) serían incoherentes el futuro o el pasado. Sólo el presente permite una relación anafórica entre la proposición del pie de foto y las imágenes de la foto. Obviamente, relación anafórica de sentido. Para cualquiera que sea la referencia temporal de la expresión enunciativa constituida por el instante de las imágenes de la foto, dicha referencia no puede ser la misma que la de su pie de foto, que no alude a otra realidad que no sea las mismas imágenes:

- (14). El comandante *conversa* con el tenente coronel Tejero en presencia del capitán de navío Camilo Menéndez y de varios guardias civiles. (*El País*, 23-3-1982, p. 16).
- (15). El ministro de Defensa, Alberto Oliart, *saluda* al teniente general Gabeiras, momentos después de que éste recogiera la distinción. (*El País*, 23-3-1982, p. 14).
- (16). El ministro del Interior, *l...l*, *sale* de la clínica madrileña donde el pasado día 13 fue operado *l...l*. (*El País*, 23-3-1982, p. 25).

En ejemplos como éstos: los presentes de los resúmenes, bocetos, guiones cinematográficos y titulares de prensa, fundamenta WEINRICH su caracterización del presente como el tiempo principal de la actitud comunicativa del comentario (WEINRICH, 1964:71ss). Precisamente, según la argumentación presentada, podemos confirmar tal calificación en el carácter anafórico de casos como los citados, porque no usa del tiempo sino que lo menciona.

En Molho se define muy bien el presente de las acoraciones escénicas como «evocador del acontecimiento que en él se inscribe» (MOLHO, 1975:230ss). Sólo el presente, por su carácter anafórico, permite, en las acotaciones escénicas, evocar el acontecimiento sin más, en cualquier reiteración pasada, presente o futura; imaginada o real; fuera de las coordenadas deícticas establecidas por el momento t_0 de la enunciación; y no sólo ulterior como señala Molho. Diríamos mejor que el presente de las acotaciones escénicas evoca cualquier reiteración, porque no refiere a ningún momento temporal que no sea el establecido por el texto de la obra dramática: «the axis of orientation is determined by the context of a drama» (BULL, 1960:83). No cabe hablar de correferencia temporal y sí única-

mente de identidad de sentido respecto al tiempo. Solamente el presente permite tal identidad entre la proposición del titular y cualquier tiempo g de la noticia; entre el titular y el momento establecido por las palabras que se citan en la noticia; entre el pie de foto y el instante recogido por la foto, cualquiera que éste sea; entre la acotación escénica y el momento determinado por las palabras de la escena.

De un modo semejante a como cualquier proforma anafórica alude a un segmento de la expresión en determinadas condiciones de identidad referencial o de sentido, hemos visto que el presente de los titulares alude a un tiempo de la expresión, t_1 presente, pasado o futuro, en forma explícita de tiempo g en la noticia o implícitado por el texto o las imágenes. Manifiestan identidad de sentido, aunque no de referencia¹¹. Por ello consideramos a este presente como una auténtica proforma que, en concreto, designamos pro-tiempo. Aunque por sí solo no significa tiempo, lo hace por su carácter anafórico y de este modo podemos considerarlo semejante a las formas no absolutas o relativas de los verbos de ciertas proposiciones subordinadas. Considerando el titular como una proposición simple o compleja, de ninguna manera, según se ha podido ver, puede ser caracterizado en su marco. Ha de ser definido en el marco de la secuencia titular/noticia que constituye el enunciado periodístico.

El sentido temporal del presente de los titulares se especifica por identidad con el tiempo g establecido explícitamente en la noticia o, implícitamente, en su texto o imágenes, mediante una relación anafórica entre el presente pro-tiempo del titular y el tiempo de la noticia.

Del trabajo de SMITH (1981) se infiere que la anáfora temporal, igual que la pronominal, es sensible a la estructura sintáctica. Según las diferencias de estructura sintáctica se observan distintos comportamientos en la anáfora temporal de la oración compleja, similares a los de la anáfora pronominal. La relación entre anáfora temporal y pronominal quedaba fuera de los límites de este estudio que, indirectamente, confirma la sugerencia apuntada en las últimas líneas de SMITH (1981) en el sentido de que, en el discurso o secuencia de oraciones coherentes, la catáfora temporal es posible o necesaria mientras que la pronominal es imposible en el mismo caso.

CONCLUSIONES

Por lo expuesto hasta aquí, podemos concluir que las características funcionales y semánticas de las formas verbales del presente de indicativo son singulares

¹¹ En términos de SMITH (1981) podemos decir que el presente de los titulares examinados no es referencial o que no manifiesta referencia temporal en cuanto que no expresa ninguna de las clases de tiempo allí propuestos: *Orientation Time*, o sea, t_1 ; *Reference Time*, o sea, t_2 ; o bien *Event Time*, un t_3 referido a t_1 .

en determinado tipo de titulares de prensa. Dicha forma verbal no puede definirse deícticamente. Aunque expresa tiempo, éste no puede ser entendido por relación al momento de la enunciación. No es una forma carente de tiempo, pero tampoco omnitemporal. Manifiesta un tiempo restringido que se especifica anafóricamente en identidad de sentido con el tiempo deíctico patente en la noticia o latente en alguno de sus segmentos o imágenes. Es un pro-tiempo. No hace uso del tiempo. Hace mención de cualquier tiempo explícito o implícito de la noticia, cuyo tiempo sí puede ser establecido por referencia al momento de la enunciación. Aunque poseo datos para avanzar que la frecuencia de su utilización supera con mucho a la de los presentes de los titulares especificados temporalmente mediante adverbios u otros indicadores (presentes «históricos» y presentes «de futuro»), no se incluía esta precisión entre los objetivos del trabajo. Únicamente pretendía identificar esta forma verbal como un pro-tiempo, como una forma anafórica, cosa no advertida por nadie, hasta ahora, que yo sepa.